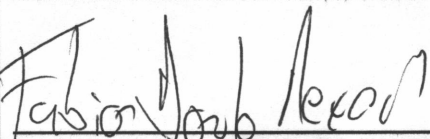




SOLICITUD DE REINICIO IPMC-025-2025		
Capítulo I: Descripción general		
1. Banco de Proyectos:	N/A	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMIJACA
2. Fecha de elaboración del documento	22 DE OCTUBRE DE 2026	
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento	FABIAN DANILO REYES RUIZ	
4. Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	
Capítulo II: Justificación y Conveniencia		
5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición en valor y la prórroga en tiempo y/o modificación:	<p>Que el Municipio de Simijaca Cundinamarca y JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.171.957, suscribieron el 14 de julio de 2025 el contrato No. IPMC-025-2025 cuyo objeto es: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS COMO INSUMO INDISPENSABLE PARA LA REAPERTURA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL PROCESOS DE REACTIVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DEL SECTOR COMERCIAL, ECONÓMICO, AGRÍCOLA Y PECUARIO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.</p> <p>Que el plazo inicial de ejecución del contrato No. IPMC-025-2025 es catorce (14) De julio de 2025 hasta el trece (13) de noviembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio.</p> <p>Que el valor inicial del contrato corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000).</p> <p>Que la fecha del acta de inicio del contrato citado es del catorce (14) de julio de 2025.</p> <p>Que el contrato se encuentra suspendido en su plazo de ejecución.</p> <p>Que se hace necesario reiniciar el contrato a razón de:</p> <p>Que el día veintidós (22) de octubre de 2026, la contratista radica solicitud de reinicio informando que se va a reanudar las actividades que quedaron pendientes por desarrollar y teniendo en cuenta que se ha superado el hecho que dio origen la suspensión inicial junto con sus prorrogas.</p> <p>Y teniendo en cuenta, que:</p> <p>Que teniendo en cuenta la solicitud de reinicio contractual radicada por la contratista JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIERREZ, el cual se anexa a la presente solicitud, como supervisor doy visto bueno y se recomienda el reinicio del contrato a partir del VEINTIDOS (22) DE</p>	



	OCTUBRE DE 2026, quedando como fecha de terminación final del contrato el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2026.		
6. Descripción del objeto: REINICIO No 1 al CONTRATO No. IPMC-025-2025 cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS COMO INSUMO INDISPENSABLE PARA LA REAPERTURA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL PROCESOS DE REACTIVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DEL SECTOR COMERCIAL, ECONÓMICO, AGRÍCOLA Y PECUARIO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.			
6.1. Descripción del objeto modificado. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones Técnicas y presupuesto):	REINICIO No 01 DEL CONTRATO No. IPMC-025-2025, desde el día VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2026 Y HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2026 , fecha en que finalizara el contrato.		
	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
	VALOR INICIAL		\$22.800.000
	PAGOS REALIZADOS	\$18.240.000	
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$4.560.000	
SUMAS IGUALES	\$22.800.000	\$22.800.000	
6.2 Plazo adicional:	N/A		
6.3 Valor adicional	N/A		
7. Fundamentos jurídicos de la adición en valor y en tiempo:	N/A		
Capítulo III: Descripción financiera			
8. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos:	N/A		
9. Forma de pago y requisitos:	Las condiciones relacionadas con la forma de pago se mantienen de la forma inicialmente pactada.		
10. Modificación de las garantías y publicación:	Requiere garantía: SI ☐ NO ☒		
12. Firma autorizada:			
 FABIAN DANILO REYES RUIZ Secretario de Desarrollo Económico y Agropecuario Supervisor			